



No.JD-09/2015 • Sesión ordinaria No.JD- cero nueve/dos mil quince de la Junta Directiva del Banco de Desarrollo de El Salvador, celebrada en la Sala de Sesiones y constituida a las doce horas treinta minutos del día viernes veinte de marzo de dos mil quince. **Presentes:** Licenciada Marina Mélida Mancia Alemán, Presidenta, quien preside la sesión; Licenciado Carlo Giovanni Berté Lungo, Director Propietario; Licenciado Pablo José Amaya Valencia, Director Propietario; Licenciado Fidencio Antonio Espinal, Director Propietario; Licenciado Sergio de Jesús Gómez Pérez, Director Suplente; Licenciado Roberto Carlos Alfaro, Director Suplente; Licenciado Daniel Américo Figueroa Molina, Director Suplente; Ingeniero José Antonio Mejía Herrera, Director Suplente. **Ausentes:** Licenciado Nelson Eduardo Fuentes Menjívar, Director Propietario, Licenciada Noris Isabel López Guevara, Directora Propietaria, Licenciado Juan Antonio Osorio Mejía, Director Suplente.-----



El Presidente del Banco propone a los Directores, la agenda de la presente Sesión la cual consta de los siguientes puntos, así: **Punto 1.** Lectura de Acta Anterior. **Punto 2.** Constitución de Reservas a febrero 2015. **Punto 3.** Estados Financieros enero – febrero 2015. **Punto 4.** Solicitud de Adjudicación proceso de Licitación Pública LP-05/2015 “Servicios de Remodelación para Edificio del FDE. **Punto 5.** Solicitud de Adjudicación proceso de Licitación Pública LP-06/2015 “Suministro e Instalación de Equipos de Aire Acondicionado para el Edificio del FDE”. **Punto 6.** Aprobación de Renovación de Convenio de cooperación CNE-BANDESAL. **Punto 7.** Informe de Garantías FDE y solicitud de terminación de contrato y autorización de contrato. **Punto 8.** Autorización de Excepción para **Punto 9.** Aprobación de Créditos FDE. **Punto 10.** Modificación de Créditos FDE.-----

PUNTO I - Dirección Legal: Lectura de Acta Anterior. La Junta Directiva del Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL), **TOMA NOTA:** De la lectura realizada al acta anterior de Junta Directiva, celebrada el seis de marzo de dos mil quince.-----

PUNTO II - _____

CONFIDENCIAL SEGUN LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA



[Faint, illegible text covering the majority of the page, possibly bleed-through from the reverse side.]







PUNTO III - Dirección de Gestión: Estados Financieros enero – febrero 2015. La Junta Directiva del Banco de Desarrollo de El Salvador (BDES), **TOMA NOTA:** De la presentación realizada por la Dirección de Gestión, sobre los Estados Financieros del Banco de Desarrollo de El Salvador, Fondo de Desarrollo Económico y Fondo Salvadoreño de Garantías, al 31 de Enero de 2015, comparativamente con el ejercicio de 2014 y el Presupuesto y Programa Financiero de 2015, y al 28 de Febrero de 2015, comparativamente con el ejercicio 2014 y el Presupuesto y Programa Financiero de tal forma que la Junta Directiva conozca la situación económica y financiera del Banco y los fondos que administra, destacando principalmente lo siguiente: **BDES - Balance General al 31 de enero de 2015.** • El Banco presenta un total de US\$518.8 millones en activos, US\$ 16.7 millones por debajo con respecto al año 2014 y US\$39.4 millones por debajo con respecto al programa financiero de 2015. • Se destaca la reducción en las inversiones netas de US\$17.0 millones con respecto al año 2014 y un incremento del US\$7.6 millones respecto al programa financiero, el cambio respecto al año anterior obedece a la estrategia seguida por el Banco a lo largo del año pasado de ir reduciendo posiciones aprovechando las mejoras en los precios de mercado, estos para colocación de cartera y reducción de deuda. • También destaca el crecimiento de la cartera neta de préstamos que incrementó US\$19.1 millones con respecto a 2014 y presenta US\$14.6 millones por debajo, respecto al programa financiero. • En cuanto a los pasivos, éstos cerraron con un total de US\$299.4 millones, US\$21.0 millones por debajo del año 2014 y US\$39.9 millones por debajo respecto al programa financiero, manteniendo un nivel de deuda acorde a la estructura de la cartera y de la demanda. **BDES - Balance General al 28 de febrero de 2015.** • El Banco presenta un total de US\$536.6 millones en activos, US\$7.9 millones arriba con respecto al año 2014 y



US\$17.5 millones por debajo con respecto al programa financiero de 2015. • Se destaca la reducción en las inversiones netas por US\$9.1 millones con respecto al año 2014 y por US\$7.6 millones arriba del programa financiero, el incremento obedece a compra de inversiones realizadas a finales del año 2014. • También destaca el crecimiento de la cartera neta de préstamos que incrementó US\$23.1 millones con respecto a 2014 y presenta US\$19.7 millones por debajo, respecto al programa financiero. • En cuanto a los pasivos, éstos cerraron con un total de US\$317.8 millones, US\$4.0 millones por arriba del año 2014 y US\$17.1 millones por debajo respecto al programa financiero, manteniendo un nivel de deuda acorde a la estructura de la cartera y de la demanda.

BDES – Estado de Resultados al 31 de enero de 2015. • El total de ingresos por intereses alcanzaron los US\$1.8 millones, US\$0.02 millones arriba del presupuesto, principalmente por un efecto en volumen de la cartera de préstamo. • El margen de intermediación financiera es de US\$0.98 millones, US\$0.096 millones por debajo del presupuesto, que obedece principalmente a un incremento en los costos por intereses debido a que se contaba, en el presupuesto de 2015, con deuda del Banco Interamericano de Desarrollo con una tasa más favorable y aun no se ha obtenido la garantía soberana para dicho préstamo por lo que se han tenido que buscar alternativas de fondeo con tasas más elevadas a las presupuestadas. • Los gastos operativos alcanzaron US\$0.39 millones, US\$0.109 millones debajo en relación al presupuesto. • Las reservas de saneamiento presentan un total de US\$0.002 millones, US\$0.187 millones por debajo respecto al presupuesto. Siempre destacando que las reservas son medidas prudenciales adoptadas por el Banco, dado que su cartera de créditos posee "Cero Mora". • La utilidad neta del ejercicio es de US\$0.518 millones, US\$0.133 millones por encima del presupuesto y un US\$0.272 millones arriba respecto al año 2014.

BDES – Estado de Resultados al 28 de febrero de 2015. • El total de ingresos por intereses alcanzaron los US\$ 3.4 millones, US\$0.010 millones por debajo del presupuesto y US\$0.161 millones por debajo con respecto al año 2014. • El margen de intermediación financiera es de US\$1.8 millones, US\$0.317 millones por debajo del presupuesto, que obedece principalmente a un incremento en los costos por intereses debido a que se contaba, en el presupuesto de 2015, con deuda del Banco Interamericano de Desarrollo con una tasa más favorable y aun no se ha obtenido la garantía soberana para dicho préstamo por lo que se han tenido que buscar alternativas de fondeo con tasas más elevadas a las presupuestadas. • Los gastos operativos alcanzaron US\$0.927 millones, US\$0.084 millones por debajo al presupuesto. • Las reservas de saneamiento presentan un total de US\$0.177 millones US\$0.168 millones por debajo respecto al presupuesto.



Siempre destacando que las reservas son medidas prudenciales adoptadas por el Banco, dado que su cartera de créditos posee "Cero Mora". • La utilidad neta del ejercicio es de US\$0.570 millones, US\$0.087 millones por debajo del presupuesto y US\$0.055 millones arriba respecto al año 2014.

FDE – Balance General al 31 de enero de 2015. • El total de activos presenta un saldo de US\$55.5 millones, que representan US\$0.242 millones por arriba respecto al programa financiero. • La cartera neta de préstamos cerró con un saldo de US\$44.0 millones comparado con US\$43.9 millones establecidos en el programa financiero, se tuvo un incremento de US\$0.057 millones. • Los pasivos cerraron en US\$0.417 millones comparado con US\$0.046 millones establecidos en el programa financiero, se tuvo un incremento de US\$0.371 millones. • El total de patrimonio asciende a US\$55.1 millones, US\$0.129 millones por debajo del programa financiero.

FDE – Balance General al 28 de febrero de 2015. • El total de activos presenta un saldo de US\$55.6 millones, que representan US\$0.369 millones por arriba respecto al programa financiero. • La cartera neta de préstamos cerró con un saldo de US\$45.4 millones comparado con US\$45.4 millones, del programa financiero, no existe diferencia. • Los pasivos cerraron en US\$0.546 millones comparado con US\$0.073 millones establecidos en el programa financiero, se tuvo un incremento de US\$0.473 millones. • El total de patrimonio asciende a US\$55.1 millones, US\$0.104 millones por debajo del programa financiero.

FDE – Estado de Resultados al 31 de enero de 2015. • Los ingresos por intereses del FDE ascienden a US\$0.289 millones, US\$0.019 millones por debajo de lo presupuestado. • Los gastos de operación ascienden a US\$0.191 millones, US\$0.080 millones por debajo al presupuesto. • En lo que respecta al presente año se han constituido US\$0.106 millones en reservas de saneamiento para fortalecer al FDE de futuros eventos ante un posible deterioro de la cartera. • Los otros ingresos y gastos netos ascienden a US\$0.002 millones. • El resultado del ejercicio es de US\$ -0.006 millones como resultado de lo antes descrito, lo cual representa US\$0.050 millones menos que el resultado negativo de US\$ -0.056 presupuestado y US\$0.077 millones por debajo al año 2014.

FDE – Estado de Resultados al 28 de febrero de 2015. • Los ingresos por intereses del FDE ascienden a US\$0.569 millones, US\$0.022 millones por debajo de lo presupuestado. • Los costos financieros ascendieron a US\$0.00 millones, principalmente por que no se ha incurrido en deuda como se había previsto en el programa financiero. • Los gastos de operación ascienden a US\$0.406 millones, US\$0.156 millones por debajo al presupuesto. • En lo que respecta al presente año se han constituido US\$0.155 millones en reservas de saneamiento para fortalecer al FDE de futuros eventos ante un posible deterioro de la cartera. • Los otros ingresos

117

y gastos netos ascienden a US\$-0.004 millones. • El resultado del ejercicio es de US\$0.004 millones como resultado de lo antes descrito, lo cual representa US\$0.097 millones arriba de lo presupuestado y US\$0.081 millones por debajo al año 2014. **FSG – Balance General al 31 de enero de 2015.** • El total de activos del Fondo Salvadoreño de Garantías ascienden a US\$8.6 millones, US\$0.148 millones por arriba respecto del programa financiero. • El total de pasivos asciende a US\$1.5 millones que provienen principalmente de la acumulación de reservas por compromisos contingentes que ascienden a US\$0.768 millones y créditos por comisiones diferidas por US\$0.529 millones. • El Patrimonio asciende a US\$7.2 millones manteniéndose a la par de lo establecido en el programa financiero. • En cuanto a los compromisos y contingencias, el FSG presenta un saldo de US\$35.9 millones en Garantías comparado con US\$30.9 millones del programa financiero, refleja un monto US\$5.0 millones arriba del presupuesto. **FSG – Balance General al 28 de febrero de 2015.** • El total de activos del Fondo Salvadoreño de Garantías ascienden a US\$8.7 millones, US\$0.213 millones por arriba respecto del programa financiero. • El total de pasivos asciende a US\$1.5 millones que provienen principalmente de la acumulación de reservas por compromisos contingentes que ascienden a US\$0.789 millones y créditos por comisiones diferidas por US\$0.538 millones. • El Patrimonio asciende a US\$7.2 millones, manteniéndose a la par de lo establecido en el programa financiero. • En cuanto a los compromisos y contingencias, el FSG presenta un saldo de US\$36.7 millones en Garantías comparado con US\$31.4 millones del programa financiero, refleja un monto de US\$5.3 millones arriba al presupuesto. **FSG – Estado de Resultados al 31 de enero de 2015.** • Los ingresos ascienden a US\$0.126 millones que representan US\$0.010 millones más que el programa financiero, que provienen principalmente de un mayor ingreso de comisiones por garantías. • En cuanto a los gastos, estos ascienden a US\$ 0.037 millones, un US\$0.021 millones debajo de lo presupuestado. Las reservas, que para el periodo ascendieron a US\$0.136 millones representan US\$0.084 millones más que las presupuestadas. • Como resultado de lo anterior el FSG presenta una pérdida neta de - US\$ 0.034 millones. **FSG – Estado de Resultados al 28 de febrero de 2015.** • Los ingresos ascienden a US\$0.228 millones, manteniéndose a la par con el programa financiero. • En cuanto a los gastos, estos ascienden a US\$ 0.076 millones, US\$0.023 millones menos de lo presupuestado. Las reservas que para el periodo ascendieron a US\$0.183 millones, representan US\$0.079 millones mayor a las presupuestadas. • Como resultado de lo anterior el FSG presenta una pérdida neta de - US\$ 0.010 millones.





PUNTO IV - Gerencia de Administración: Solicitud de Adjudicación proceso de

Licitación Pública LP-05/2015 "Servicios de Remodelación para Edificio del FDE.- La Junta

Directiva del Banco de Desarrollo de El Salvador (BDES), CONSIDERANDO: 1) Que en sesión JD-07/2015 de fecha 20 de febrero del presente año se autorizó el inicio del proceso de Licitación Pública LP-05/2015 "Servicios de Remodelación para Edificio del FDE" y sus bases de licitación; 2) Que con fecha 23 de febrero de 2015, se publicó invitación a presentar ofertas y descargaron bases las siguientes 36 empresas:

3) Que se solicitó a los participantes asistencia obligatoria el día 26 de febrero, con el fin de que conocieran de mejor manera el lugar donde se realizarán las remodelaciones, así como recabar la mayor información para presentar una oferta válida y apegada a las necesidades del Banco. A dicha cita asistieron las siguientes 21 empresas:

; 4) Que con fecha 13 de marzo se recibió oferta de las siguientes 7 empresas:

PUNTO IV: PARCIALMENTE PUBLICO
SEGUN LEY DE ACCESO A LA
INFORMACION PUBLICA



5) Que la metodología de evaluación comprende las siguientes Fases: 1. Capacidad Legal, en la cual se revisa la entrega de la documentación legal correspondiente. 2. Capacidad Financiera, cumplimiento de puntuación mínima de indicadores financieros de liquidez general y endeudamiento a corto plazo, 3. Oferta técnica: a) Años de Operación del Oferente en Procesos de Remodelaciones Similares: 15 puntos; b) Montos Contratados en los últimos 5 años por el oferente, en Remodelaciones: 15 puntos; c) Contratos realizados por el oferente: 20 puntos; d) Referencias: 30 puntos (estricto cumplimiento); e) Cumplimiento de Especificaciones Técnicas: 20 puntos, teniendo las empresas que alcanzar un puntaje mínimo de 70 puntos para ser evaluadas en la fase económica. La evaluación técnica representa un 60% de la evaluación total 4. Evaluación económica, que representa un 40% de la evaluación total. Se adjudicará a la empresa que resulte con la mayor ponderación de la suma de la evaluación técnica y económica; 6) Que todas las ofertas superan la evaluación legal y financiera, y en cuanto a la evaluación técnica obtuvieron los siguientes resultados:

7) Que las empresas no cumplieron con la presentación de al menos tres referencias donde se les califique de excelente o muy bueno, criterio estipulado de estricto cumplimiento, por lo que dichas ofertas no califican para pasar a la fase de evaluación económica; 8) Que dado los resultados obtenidos la Comisión de



Evaluación de Ofertas por obtener el mayor puntaje ponderado, según lo establecido en las bases de licitación recomienda la adjudicación del proceso de Licitación Pública I referente a

"Servicios de Remodelación para Edificio del FDE" a la empresa por un valor total de

Por tanto, la Junta Directiva **ACUERDA**: 1. Adjudicar el proceso de Licitación Pública LP-05/2015 referente a "Servicios de Remodelación para Edificio del FDE" a la empresa por un valor total de

2. Designar como Administrador al de la Gerencia de Administración; 3.

Autorizar a la Presidenta del Banco y a los apoderados generales administrativos y judiciales con cláusulas especiales a suscribir los documentos legales que sean necesarios para la ejecución de este acuerdo de Junta Directiva; 4. Autorizar a la Presidenta para que apruebe modificaciones y prórrogas al contrato surgido de la presente licitación, en caso de necesitarse, hasta por el monto y según las condiciones establecidas en la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública.

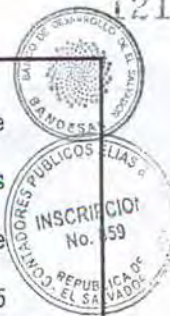
PUNTO V - Gerencia de Administración: Solicitud de Adjudicación proceso de Licitación Pública LP-06/2015 "Suministro e Instalación de Equipos de Aire Acondicionado para el Edificio del FDE".- La Junta Directiva del Banco de Desarrollo de El Salvador (BDES),

CONSIDERANDO: 1) Que en sesión JD-07/2015 de fecha 20 de febrero del presente año se autorizó el inicio del proceso de Licitación Pública LP-06/2015 "Suministro e Instalación de Equipos de Aire Acondicionado para el Edificio del FDE", y sus bases de licitación; 2) Que con fecha 23 de febrero de 2015, se publicó invitación a presentar ofertas y descargaron bases las siguientes 13 empresas:

; 2) Que se solicitó a los participantes asistencia obligatoria el día 26 de febrero, con el fin de que conocieran de mejor manera el lugar donde se instalará el equipo de aire acondicionado, así como recabar la mayor información para presentar una oferta válida y apegada a las necesidades del Banco. A dicha cita asistieron las siguientes 5 empresas:

3) Que con fecha 12 de marzo se recibió oferta únicamente de la empresa, por lo que según el artículo 63 de la Ley de la Adquisiciones y

PUNTO V: PARCIALMENTE PUBLICO
SEGUN LEY DE ACCESO A LA
INFORMACION PUBLICA



Contrataciones de la Administración Pública (LACAP), cuando se presentare un solo oferente, se procedió con la evaluación de la oferta recibida; 4) Que el cumplimiento de las especificaciones técnicas comprende los siguientes criterios: a) Años de operación del oferente en suministro e instalación de sistemas de aire acondicionado: 15 puntos; b) Montos contratados en los últimos 5 años por el oferente en suministro e instalación de sistemas de aire acondicionado: 10 puntos; c) Cantidad de contratos realizados por el oferente en suministro e instalación de sistemas de aire acondicionado de 20 toneladas o más realizados en El Salvador de equipos VRF: 25 puntos, d) Referencias del servicio: 30 puntos; f) Cumplimiento de especificaciones técnicas: 20 puntos, teniendo las empresas que alcanzar un puntaje mínimo de 70 puntos para ser evaluadas en la fase económica; 5) Que la oferta presentada por la empresa _____ obtiene los siguientes resultados:

5) Que la oferta supera la fase de evaluación técnica y en cuanto a su oferta económica la empresa _____, presenta un valor de _____ que es un _____ menor al valor que se tenía presupuestado; 6) Que dado los resultados obtenidos la Comisión de Evaluación de Ofertas recomienda la adjudicación del proceso de Licitación Pública _____ referente a "Suministro e Instalación de Equipos de Aire Acondicionado para el Edificio del FDE" a la empresa _____ por un valor total de _____. Por tanto, la Junta Directiva **ACUERDA:**

1. Adjudicar el proceso de Licitación Pública LP-06/2015 referente a "Suministro e Instalación de Equipos de Aire Acondicionado para el Edificio del FDE" a la empresa _____ por un valor total de _____ 2. Designar como Administrador al _____

_____ de la Gerencia de Administración; 3. Autorizar a la Presidenta del Banco y a los apoderados generales administrativos y judiciales con cláusulas especiales a suscribir los documentos legales que sean necesarios para la ejecución de este acuerdo de Junta Directiva; 4. Autorizar a la Presidenta para que apruebe modificaciones y prórrogas al contrato surgido de la presente licitación, en caso de necesitarse, hasta por el monto y según las condiciones establecidas en la LACAP.-----



PUNTO VI - Inteligencia de Mercados: Aprobación de Renovación de Convenio de

cooperación CNE-BANDESAL- La Junta Directiva del Banco de Desarrollo de El Salvador (BDES),

CONSIDERANDO: 1. Que de acuerdo a la Ley del Sistema Financiero para el Fomento al Desarrollo, el Banco de Desarrollo de El Salvador (BDES) tiene entre sus objetivos promover el desarrollo competitivo y sustentable del país mediante el fomento y apoyo financiero a las inversiones de los sectores productivos, con el fin de contribuir a promover el desarrollo y competitividad de las empresas, integrando esfuerzos públicos y privados en el desarrollo de las políticas sectoriales del Gobierno; 2. Que el Consejo Nacional de Energía (CNE), es la autoridad superior, rectora y normativa en materia de política energética y que entre sus objetivos está el promover el uso racional de la energía y la inversión para el desarrollo del sector energético, así como el realizar las acciones necesarias para el desarrollo y expansión de los recursos renovables; 3. Que la Política Energética Nacional tiene como uno de sus lineamientos estratégicos, el desarrollo del sector energético y la promoción de una cultura de Eficiencia y Ahorro Energético, promoviendo el uso de tecnologías eficientes en el sector público, en el comercio, la industria, los servicios y el hogar, así como el desarrollo de fuentes de energía provenientes de recursos renovables, la cual amerita inversión financiera, por lo cual es de vital importancia fomentar fuentes crediticias para este rubro; 4. Que el CNE cuenta con técnicos especializados para identificar y evaluar la factibilidad técnica de proyectos de energía que pueda financiar el BDES y para capacitar al personal involucrado en todo el proceso, como analistas y ejecutivos de crédito del BDES y de las instituciones financieras intermediarias, consultores y proveedores de tecnologías para proyectos de energía; 5. Que en Sesión de Junta Directiva No. 08/2012, del viernes 01 de junio 2012 del BDES, se autorizó la firma de un convenio entre el Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL) y el Consejo Nacional de Energía, con el objetivo de establecer un marco de cooperación a fin de garantizar la eficacia en las condiciones de promoción, evaluación técnica, inversión y acceso a los créditos para desarrollar e implementar proyectos de eficiencia energética y energías renovables y otras actividades vinculantes, el cual ya expiró su vigencia; 6. Que dentro de los sectores productivos priorizados por el gobierno, y apoyados por el BDES, se encuentra el sector de Energía, para el cual el Banco tiene a disposición financiamiento a través del Programa de Empresa Renovable, con recursos de la Cooperación Alemana (KfW), teniendo como meta en los próximos 3 años, colocar en proyectos de Eficiencia Energética y Energía Renovable un monto de US\$30.0 millones, con recursos de la Cooperación Alemana (KfW); 7. Que las licitaciones realizadas por el



A large rectangular area, possibly a ledger or form, with faint horizontal lines and a vertical margin line on the left side. The content within this area is mostly illegible due to fading and low resolution.





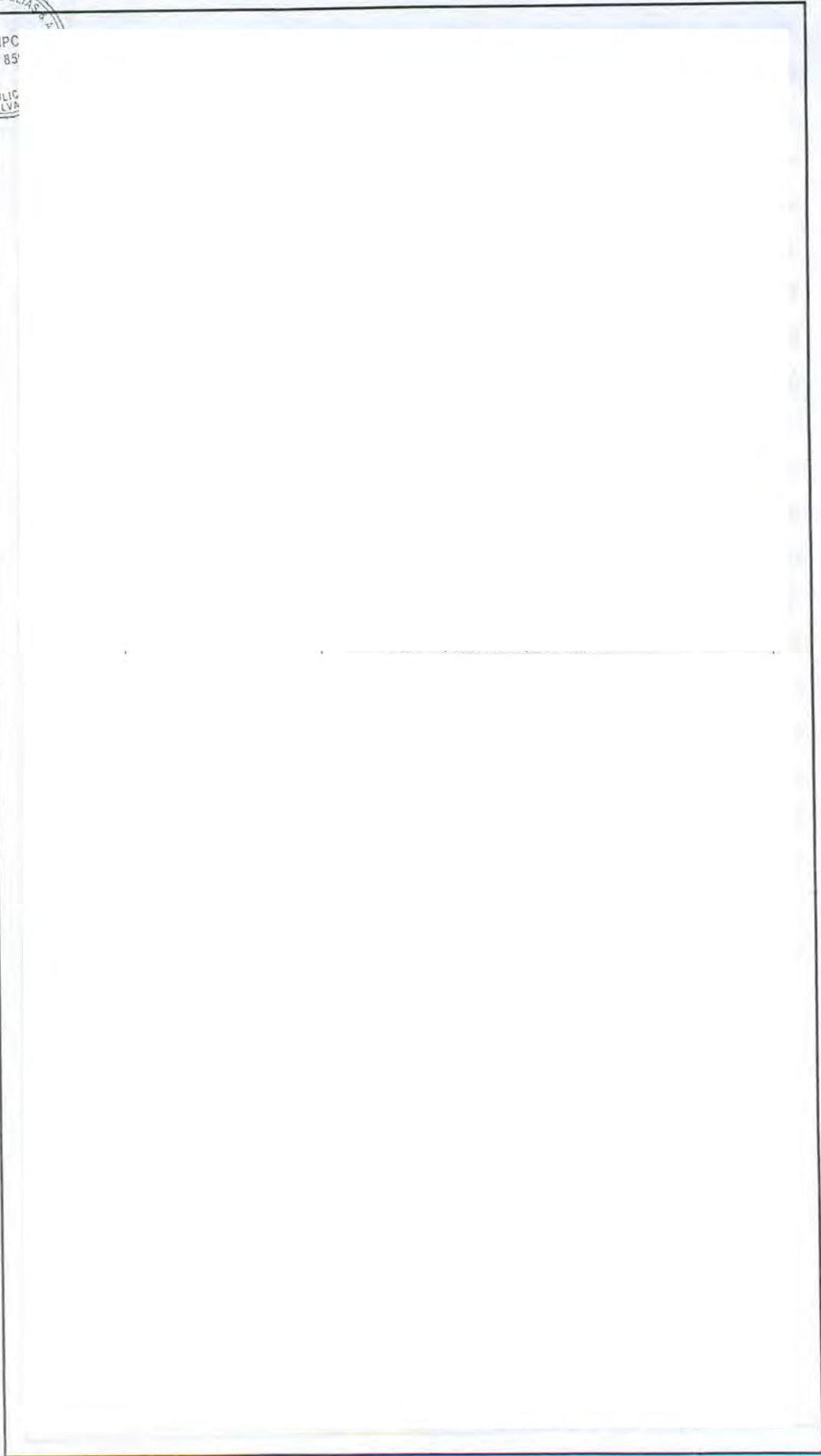
PUNTO VIII

CONFIDENCIAL SEGUN LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA



PUNTO IX -

CONFIDENCIAL SEGUN LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA



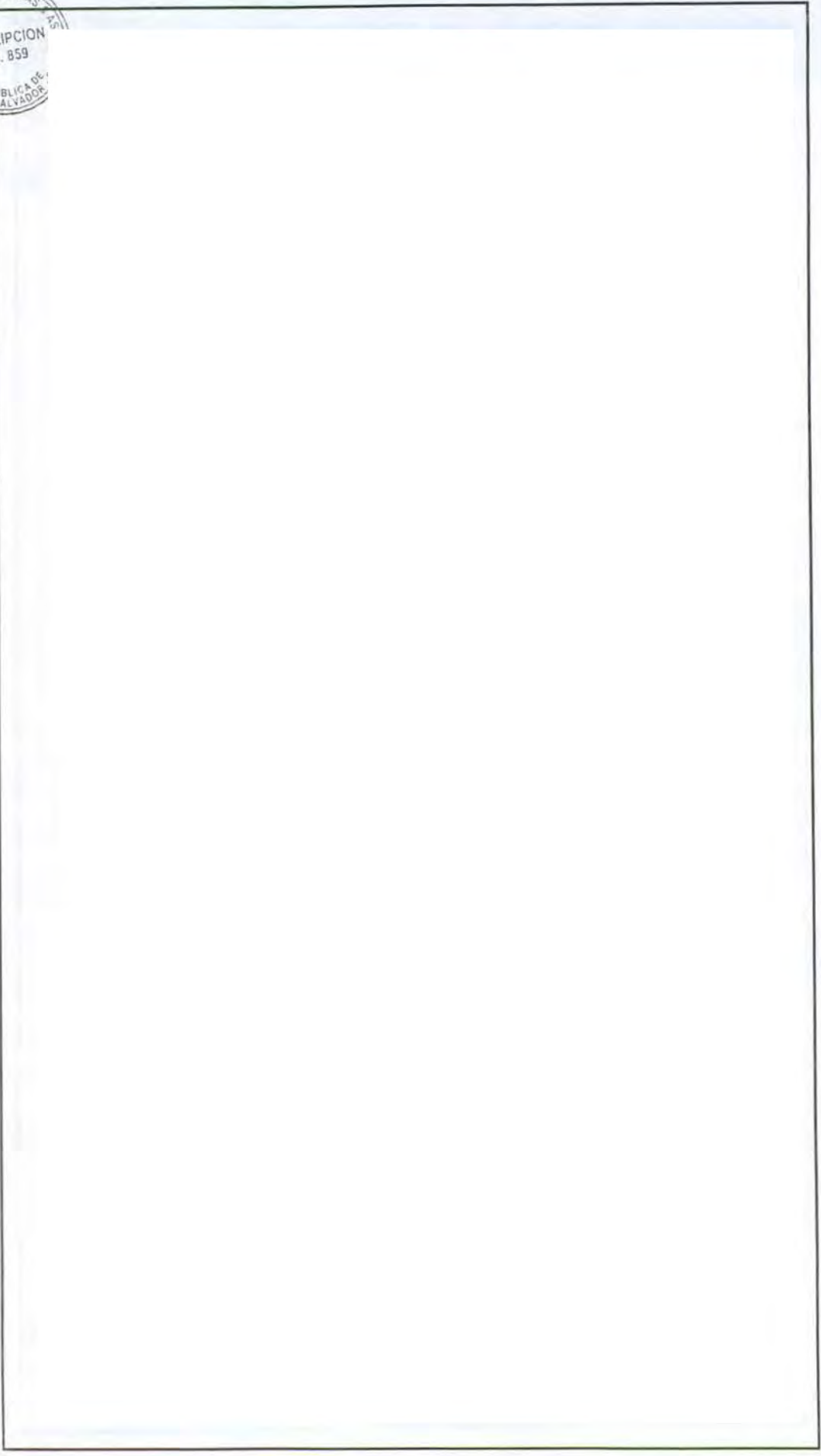


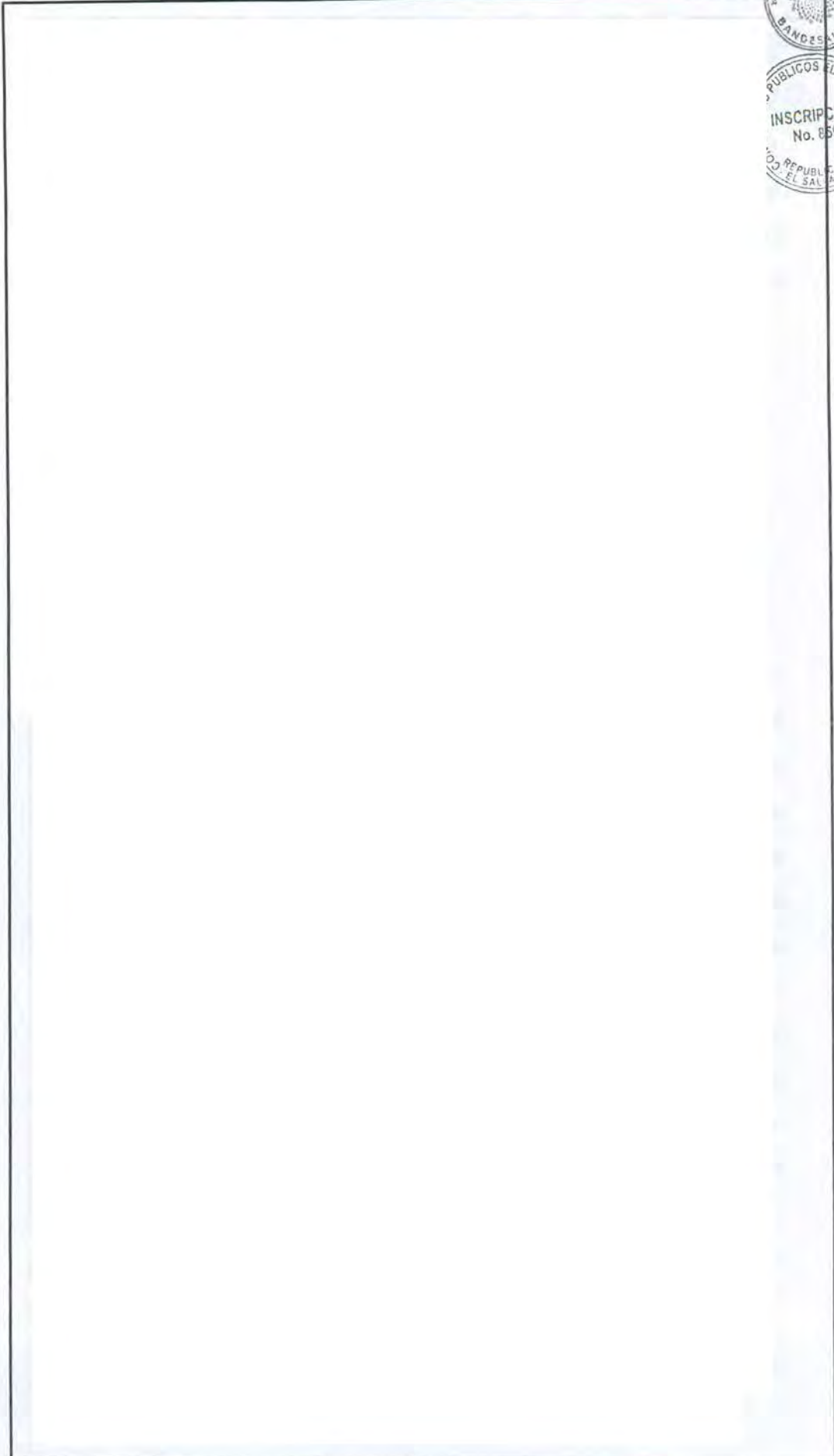


PUNTO X -

CONFIDENCIAL SEGUN LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA







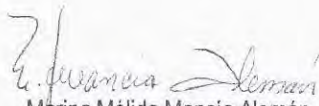


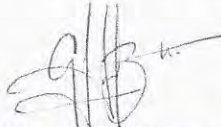
A large rectangular frame, currently empty, which likely contains a table or document content that has been redacted or is otherwise blank.

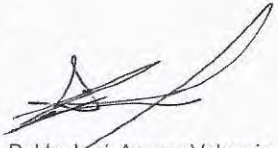


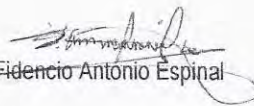



Fin de Sesión. - No habiendo más que hacer constar, se levanta la sesión a las quince horas de este mismo día, se lee la presente acta, la ratifican y firman los asistentes.-----



Marina Mérida Mancía Alemán

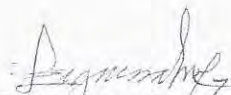

Carlo Giovanni Berté Lungo


Pablo José Amaya Valencia


Fidencio Antonio Espinal


Sergio de Jesús Gómez


Roberto Carlos Alfaro


Daniel Américo Figueroa Molina


José Antonio Mejía Herrera